



DECRETO ALCALDICIO N° 1489 /

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

13 MAY 2024

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N° 11 de fecha 09.05.2024, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir por un monto de \$600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS) según Presupuesto Municipal vigente año 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024. En Sesión Ordinaria N°089 de fecha 14.12.2023.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 046/2024, de fecha 09.05.2024.

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$600.000.(SEISCIENTOS MIL PESOS), para la adquisición de 02 Estufas a Gas y 02 Cilindros de gas (recarga no incluida), que se asignarán a la Oficina Central INE-CENSO 2024 (Liceo Municipal de Requinoa)

GIRESE el monto a nombre del Sr. FRANCO ILLESCA CASTRO, RUT N° [REDACTED] de la dirección SECPLA en calidad de Planta, con póliza de valores vigente.

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Rut Banco Estado Número [REDACTED] e-mail.: francoillesca@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas :

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
214.05.15.007.000.000	ADM. FONDOS CENSO			600.000
114.05.15.007.000.000	APLIC. FONDOS CENSO			
TOTAL				600.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/MIRS/FPIC/adr

Distribución:

Secretaría Municipal
Mercado Público
Secpla



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE